



SELLO Q. ARTO, VEINTE 522
MAYAVEDE, AÑO DE M. D. C. C.
TECIENTO, OVANTA

Por persona sin limitacion a los militares y
nobles, quedando sobre todo con el Sr. Gober-
nador, y para que en el mismo Comite, a los
señores Pajes de su Real Palacio, y Campos
Militares, en fin a que unanimes todos Tindan
las debidas Obediencia y Fielidad a su divina Ma-
jestad, para dar el Oficio de...
de Juro de... y...
Gente que se...
Todo lo q. Acordo y firmamos en San Pedro de...
de... a q. de...

M. de Luis Sarmiento
de...
de...

Francisco...
Comisario

Cav. de Extradición, en la M. de L. C. a...
y en la Capitanía, a ella a veinte de Nov. de
1711. Verdad es que noventa Comisarios a Cav. de
Extradición, med. de...
y Comisario de ella q. prende a...
de...

